

La columna de...

PATRICIO FERNÁNDEZ,
ALCALDE DE CABO DE HORNO

Planificación, comunidad y sustentabilidad desde el fin del mundo

Por años, hablar de planificación en zonas extremas fue casi un acto simbólico. Mientras el país crecía muchas veces de forma desordenada, territorios como Puerto Williams quedaban rezagados, con instrumentos antiguos que ya no respondían a su realidad. Hoy, eso cambia.

La promulgación del nuevo Plan Regulador Comunal no es solo un trámite administrativo. Es una señal política clara: la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos decidió hacerse cargo del futuro de su territorio, con visión, responsabilidad y, sobre todo, con identidad.

No es menor. El plan anterior databa de 1988. Es decir, se estaba planificando la ciudad más austral del mundo con una lógica de hace casi cuatro décadas. En ese tiempo, Puerto Williams no era lo que es hoy: un polo científico internacional, puerta de entrada a la Antártica y un destino turístico de clase mundial.

Aquí hay gestión. Pero también hay decisión política que busca un Cabo de Hornos cada vez más grande. Y ese punto es clave: crecimiento. Pero no a cualquier costo.

En tiempos donde muchas ciudades del país enfrentan las consecuencias de la improvisación, expansión descontrolada, pérdida de áreas verdes, presión inmobiliaria sin regulación, Puerto Williams toma otro camino. Uno más difícil, pero también más inteligente: crecer con reglas claras, con límites definidos y poniendo la naturaleza en el centro.

El concepto de "Ciudad Parque" no es un eslogan. Es una definición política de cómo se quiere habitar el territorio. Significa decirle que no a la masificación, a los edificios en altura sin control, al desarrollo que sacrifica identidad por rentabilidad de corto plazo.

Eso, en términos simples, es tomar una posición. Es entender que el valor de Puerto Williams no está en parecerse a otras ciudades, sino justamente en lo contrario que ser ser única.

La protección del Humedal Huairavo como zona no edificable es otra señal potente. En un país donde los humedales urbanos han sido históricamente vulnerados, aquí se establece una línea roja. No todo está disponible para construir. No todo está en venta. Y eso también es política.

Pero quizás lo más relevante de este proceso es su origen. No fue un diseño impuesto desde Santiago ni una decisión entre cuatro paredes. Fue un trabajo de casi diez años, con participación ciudadana real, donde vecinos y vecinas definieron cómo quieren que crezca su ciudad. En tiempos de desconfianza en las instituciones, la ciudad más austral del mundo muestra unidad y trabajo en conjunto entre la ciudadanía y su municipalidad.

El nuevo Plan Regulador proyecta un crecimiento moderado: de cerca de 2.500 habitantes hoy a poco más de 5.000 en 2046. No hay promesas de explosión urbana ni discursos grandilocuentes. Hay planificación, gradualidad y responsabilidad.

Y también hay visión económica. Porque este plan no frena el desarrollo: lo ordena. Reconoce el potencial turístico de la comuna, fortalece su condición de Zona de Interés Turístico y abre espacio para inversión, pero bajo reglas claras. Aquí no se trata de cerrar la puerta, sino de decidir quién entra y bajo qué condiciones.

En un país donde muchas veces el desarrollo llega primero y la regulación después, cuando el daño ya está hecho, lo que está haciendo Cabo de Hornos va en la dirección correcta. Planificar antes de crecer. Proteger antes de lamentar.